



ARCHIVO HISTÓRICO
JOSÉ VIAL ARMSTRONG
ESCUELA DE ARQUITECTURA Y DISEÑO
P U C V

Matta 12, Recreo
Viña del Mar Chile
T 56 32 2274403
F 56 32 2274421
jaime.reyes@ead.cl
www.ead.pucv.cl

Correspondencia

Proyecto Avenida del Mar · 1969

Vol. II

Este segundo semestre del 2011 comenzamos con los trabajos de digitalización y catalogación de los documentos encontrados en viejos archivadores en la bodega subterránea de la Casa de la Escuela.

Decidimos iniciar estas faenas con todo el material concerniente al proyecto Avenida del Mar. La elección de este tema o proyecto se debe a que los otros materiales concernientes a este proyecto, llámense planimetrías, dibujos y los escritos del fundamento, son altamente demandados por estudiantes e investigadores en las consultas a nuestro Archivo. Además quisimos hacer pruebas diversas; conservación y reparación de los documentos (muchos de los cuales son frágiles cartas en lo que se llamaba papel "copia"; metodologías de digitalización en los estándares internacionales; catalogación e indexación de archivos, ordenamiento de tópicos y temas; etc. Todo con el objetivo de cuidar el material y a su vez disponibilizar los contenidos, posibilitando búsquedas y establecer relaciones entre los distintos materiales que comprende el gran proyecto Avenida del Mar.

En estos documentos, los primeros en estar ya disponibles, está una buena parte de lo que hemos denominado "Correspondencia"; es decir y en general, todas las cartas enviadas y recibidas a propósito del debate surgido entre los proyectos "Avenida del Mar" y "Vía Elevada". esta primera parte consta de 166 documentos dispuestos en tres volúmenes. Los archivos están en orden cronológico y todos corresponden al año 1969.

Todos los archivos originales, que pertenecen a un mismo archivador, se conservan ahora ya catalogados y ordenados en nuevos archivadores en el depósito climatizado del Archivo.

Una selección de los documentos están disponibles como imágenes en el flickr del Archivo.

En la wiki Casiopea, existe como objeto semántico la "[Correspondencia Avenida del Mar - Vía Elevada](#)".

Todos los documentos fueron digitalizados en formato tiff, en sus tamaños originales (tamaño carta la mayoría) a 300 dpi (2500 x 3500 dpi aprox.) Los documentos PDF fueron realizados en tamaños adecuados al e-mail y con OCR (reconocimiento óptico de texto), aunque la tipografía del mecanografiado es difícil de reconocer por estas aplicaciones. Los mismos documentos PDF se encuentran disponibles en mayores tamaños y mejores resoluciones.

Trabajan en este proyecto Camila Vargas, Sofía Savoy, Adolfo Espinoza y Jaime Reyes.

Tabla de Contenidos

DOC ele 69 · Correspondencia Proyecto Avenida del Mar · 1969 ·

Vol. I

1. Roa Bull _ Vial - 001.tif
2. Vial _ Roa Bull - 002.tif
3. ministro OOPP - 003 - 004 - 005.tif
4. Vial a ministro Vivienda - 006.tif
5. Petición a Intendente - 007 - 008 - 009.tif
6. Municipio declara- 010.tif
7. decreto municipal - 011.tif
8. Dinatur a Arce Eberchard - 012.tif
9. Intendente Valpo a J. Vial - 013.tif
10. subdirector arq OOPP a J. Vial - 014.tif
11. pago expo (F. Cruz) - 015.tif
12. J. Vial a Brunett (asoc. automov.) - 016.tif
13. Brunett (asoc. automov.) a J. Vial - 017.tif
14. nota diarios y cartas - 018 - 019.tif
15. Horacio J. Pando desde B. Aires - 020 - 021.tif
16. Manuscrito de Lúcio Costa - 022 - 023.tif
17. Manuscrito de Oscar Niemeyer - 024 - 025 - 026 - 027.tif
18. Clorindo Testa a A. Cruz - 028.tif
19. Manuscrito de Amancio Williams - 029 - 30.tif
20. Carta de arquitectos Prebisch, Janello, Bustillo, Iglesia - 031.tif
21. Carta de A. Williams a C. Morales - 032 - 033.tif
22. Sergio Bernardis - 034 - 035 - 036 - 037 - 038 - 039
23. Carta de Testa, Bullrich, Cazzaniga de - 040.tif
24. subsecretario salud a J. Vial - 041.tif
25. diputado Garcés a J. Vial - 042.tif
26. diputado Santibañez a J. Vial - 043.tif
27. ingeniero F. Martinez a A. Baeza - 044.tif
28. senador Sule a J. Vial - 045.tif
29. comisión OOPP diputados a J. Vial - 046.tif
30. J. Vial a Director el Mercurio - 047 - 048.tif

31. Automóvil Club a ministro Ossa OOPP - 049 - 050 - 051 - 052 - 053 - 054 - 055.tif

Vol. II

- 32. A. Baeza a ingeniero Pérez - 056.tif
- 33. A. Baeza a ingeniero Barros - 057.tif
- 34. A. Baeza a ingeniero Noguera - 058.tif
- 35. Manuscrito CODPLAN - 059.tif
- 36. Pastor Correa (colegio arq) a A. Cruz - 060.tif
- 37. J. Vial a intendente Vicente - 061 - 062.tif
- 38. A. Baeza a arquitecto Pérez - 063.tif
- 39. J. Vial a Luis Guevara (asoc. ahorro y préstamo) - 064.tif
- 40. J. Vial a arquitecto Harrison - 065.tif
- 41. J. Vial a M. Aninat (asistencia técnica arquitectos) - 066.tif
- 42. J. Vial a M. Mutis (ahorro y préstamo) - 067.tif
- 43. intendente Vicente a J. Vial - 068.tif
- 44. J. Vial a intendente Vicente - 069.tif
- 45. a Pastor Correa (colegio arquitectos) - 070.tif
- 46. intendente Vicente a J. Vial (personal -confidencial) - 071.tif
- 47. payador porteño a Presidente Frei - 072 - 073.tif
- 48. García Lyon (automóvil club) a A. Baeza - 074.tif
- 49. asoc. mayoristas en vino Valpo a director e[ad] - 075.tif
- 50. intendente Vicente a J. Vial - 076.tif
- 51. diputado Andrade a J. Vial - 077.tif
- 52. J. Vial a O. Urcullú (impuestos internos) - 078.tif
- 53. dipuatdos Guastavino, Andrade, Cantero a pdte. diputados - 079 - 080 - 081.tif
- 54. A. Krogh Ramirez (CORHABIT) a Consejo de Profesores - 082.tif
- 55. J. Vial autoriza Patricia Rubio y Jorge Garcés - 083.tif
- 56. Cámara de Comercio a J. Vial - 084.tif
- 57. ingeniero Matthaei a A. Baeza (manuscrito)- 085 - 086 - 087.tif
- 58. Análisis arquitectos municipales - 088 - 089 - 090.tif
- 59. H. Cepeda (MOP) a A. Baeza - 091- 092.tif
- 60. a Roberto Hozven (manuscrito) - 093.tif
- 61. J. Vial a F. Ribas - 094.tif
- 62. F. Castillo Velsaco a Consejo Profesores e[ad] - 095.tif
- 63. reclamo de Murtinho Braga contra A. Baeza - 096 - 097- 098 - 099 - 100.jpg

64. contestación reclamo de Murtinho Braga contra A. Baeza - 101 - 102 - 103 - 104 - 105 - 106 - 107.tif

65. C. Mena (MINVU) a A. Baeza - 108.tif

66. A. Donoso ministro vivienda al Consejo Profesores e[ad] - 109.tif

67. Pastor Correa (colegio arq) a A. Cruz - 110.tif

Vol III

68. Murtinho Braga (MOP) a J. Vial - 111.tif

69. telegrama - 112.tif

70. diputado Scarella - 113.tif

71. telegrama - 114.tif

72. invitación expo Avenida del Mar - 115.tif

73. invitación expo a intendente Vicente - 116.tif

74. senador Prado Casaa al Consejo de Profesores e[ad] - 117.tif

75. J. Vial a periodista G. Lorca - 118 - 119.tif

76. alcalde Andueza a Consejo de Profesores - 120.tif

77. telegrama de presidente Frei - 121 - 122.jpg

78. A. Baeza a Unión Nacional de Estudiantes de Arquitectura - 123.jpg

79. I. Balcells (centro alumnos escuela arquitectura ucv) a intendente - 124.tif

80. declaración unión naciona estudiantes de arquitectura - 125.tif

81. A. Baeza a J. Molina (director diario La Unión) - 126 - 127 - 128 - 129.tif

82. J. Vial a R. Serra (rector ucv) - 130 - 131 - 132.tif

83. memorandum (A. Baeza) - 133 - 134.tif

84. intendente Vicente invita a expo nueva vía Viña-Valpo - 135.tif

85. A. Baeza a Unión Nacional de estudiantes de arquitectura - 136.tif

86. Murtinho Braga v_s A. Baeza- 137.tif

87. notificación reclamo Murtinho Braga v_s A. Baeza- 138.tif

88. ASIVA a A. Baeza - 139.tif

89. acusación de Murtinho Braga a A. Baeza - 140 - 141 - 142 - 143 - 144.tif

90. A. Baeza a C. Echeñique (ASIVA) - 145.tif

91. anuncio público escuela de arquitectura - 146.tif

92. j. Esponda (FEUC-V) a - 147.tif

93. D. Costa a J. Micelli (colegio arquitectos) - 148.tif

94. para A. Baeza de Antonio Martinez (manuscrito)- 149.tif

95. FEUC-V a R. Hozven (MOP) - 150.tif

96. esquema constructivo - 151.tif



ARCHIVO HISTÓRICO
JOSÉ VIAL ARMSTRONG
ESCUELA DE ARQUITECTURA Y DISEÑO
P U C V

- 97. V. Roa Bull a director Escuela de Arquitectura - 152.tif
- 98. Murtinho Braga a director Escuela de Arquitectura - 153.tif
- 99. intendente Vicente a director Escuela de Arquitectura - 154.tif
- 100.alcalde Rodriguez a director Escuela de Arquitectura - 155.tif
- 101.A. Baeza invita inicio año académico - 156.tif
- 102.Factura (mex y cía) - 157.tif
- 103.Emma Bonilla a A. Baeza (manuscrito) - 158.tif
- 104.decano fac. ciencias jurídicas a J. Vial (donación) - 159.tif
- 105.intendente Vicente a rector Allard - 160.tif
- 106.colegio arquitectos Talca a decano arquitectura ucv - 161 - 162.tif
- 107.solicitud de donaciones (J. Vial) - 163.tif
- 108.dentista E. Dighero dona E°50 - 164.tif
- 109.J. Solar, alumno (de donaciones, manuscrito) - 165.tif
- 110.ASIVA se excusa de donar - 166.tif

Matta 12, Recreo
Viña del Mar Chile
T 56 32 2274403
F 56 32 2274421
jaime.reyes@ead.cl
www.ead.pucv.cl

Viña del Mar, Julio 17 de 1969.

Señor
César Barros L.
Ingeniero Civil
SANTIAGO

Estimado Don César:

Por encargo del Consejo de Profesores de la Escuela de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Católica de Valparaíso tengo el agrado de invitarlo a una reunión destinada a dar a conocer el estado actual del proyecto "Avenida del Mar."

A esa reunión concurrirán ingenieros de diversas especialidades, con los cuales debatiremos las características generales del proyecto y muy especialmente los aspectos técnicos que una obra de esta naturaleza plantea.

Conociendo el interés que Ud. ha demostrado ante iniciativas universitarias es que nos hemos permitido invitarlo a esta sesión que hemos organizado en conjunto con nuestros asesores, señores: Víctor Rivera, Leopoldo Balada, Andrés Lebeder, Marcial Baeza, Enrique Calcagni, Alberto Vives y Eduardo Pinto.

Para esta Escuela, contar con su asistencia y con las observaciones que a Ud. le merezca nuestra proposición, es de la mayor importancia para el futuro desarrollo del proyecto "Avenida del Mar".

La reunión se realizará el día Sábado 19, entre las 15,30 y las 18 horas, en el local de la Escuela de Arquitectura de la Universidad Católica de Chile, Calle El Comendador 1916.

Agradeciendo de antemano su asistencia, se despide atentamente de Ud.,

Arturo Baeza Donoso

Arquitecto-Profesor Encargado
del Proyecto.
Senador Académico de la U.C.V.

Se adjunta antecedentes

Conociendo el interés que Ud. ha demostrado ante iniciativas universitarias es que nos hemos permiti-

Viña del Mar, Julio 17 de 1969.

Señor
Guillermo Noguera
Ingeniero Civil
SANTIAGO

Estimado Señor:

Por encargo del Consejo de Profesores de la Escuela de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Católica de Valparaíso tengo el agrado de invitarlo a una reunión destinada a dar a conocer el estado actual del proyecto "Avenida del Mar".

A esa reunión concurrirán ingenieros de diversas especialidades, con los cuales debatiremos las características generales del proyecto y muy especialmente los aspectos técnicos que una obra de esta naturaleza plantea.

Conociendo el interés que Ud. ha demostrado ante iniciativas universitarias es que nos hemos permitido invitarlo a esta sesión que hemos organizado en conjunto con nuestros asesores, señores: Víctor Rivera, Leopoldo Balada, Andrés Lebeder, Marcial Baeza, Enrique Calcagni, Alberto Vives y Eduardo Pinto.

Para esta Escuela, contar con su asistencia y con las observaciones que a Ud. le merezca nuestra proposición, es de la mayor importancia para el futuro desarrollo del proyecto "Avenida del Mar".

La reunión se realizará el día Sábado 19, entre las 15,30 y las 18 horas, en el local de la Escuela de Arquitectura de la Universidad Católica de Chile, Calle Comendador 1916.

Agradeciendo de antemano su asistencia, se despide atentamente de Ud.,

Arturo Baeza Donoso

Arquitecto-Profesor Encargado
del Proyecto.
Senador Académico de la U.C.V.

Se adjunta antecedentes
del Proyecto.

ABD:bm

za, Enrique Calcagni, Alberto Vives y Eduardo Pinto.

Viña del Mar, Julio 17 de 1969.

Señor
Andrés Pérez
Ingeniero Civil
SANTIAGO

Estimado Señor:

Por encargo del Consejo de Profesores de la Escuela de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Católica de Valparaíso tengo el agrado de invitarlo a una reunión destinada a dar a conocer el estado actual del proyecto "Avenida del Mar".

A esa reunión concurrirán ingenieros de diversas especialidades, con los cuales debatiremos las características generales del proyecto y muy especialmente los aspectos técnicos que una obra de esta naturaleza plantea.

Conociendo el interés que Ud. ha demostrado ante iniciativas universitarias es que nos hemos permitido invitarlo a esta sesión que hemos organizado en conjunto con nuestros asesores, señores: Víctor Rivera, Leopoldo Balada, Andrés Lebeder, Marcial Baeza, Enrique Calcagni, Alberto Vives y Eduardo Pinto.

Para esta Escuela, contar con su asistencia y con las observaciones que a Ud. le merezca nuestra proposición, es de la mayor importancia para el futuro desarrollo del proyecto "Avenida del Mar".

La reunión se realizará el día Sábado 19, entre las 15,30 y las 18 horas, en el local de la Escuela de Arquitectura de la Universidad Católica de Chile, Calle Comendador 1916.

Agradeciendo de antemano su asistencia, se despide atentamente de Ud.,

Arturo Baeza Donoso

Arquitecto-Profesor Encargado
del Proyecto.
Senador Académico de la U.C.V.

Se adjunta antecedentes
del Proyecto.

ABD/bm

Conjuntamente con nuestros asesores, señores: Víctor Rivera, Leopoldo Balada, Andrés Lebeder, Marcial Baeza, Enrique Calcagni, Alberto Vives y Eduardo Pinto.

12 JUL. 1969

Wyo, 10 de Jul. 69

Estimado Alberto:

Habiendo obtenido
copias de tus negativos sobre "Arde
del mar" te devuelvo éstos, agra-
decido de la atención

Afectuosamente

Afectuosamente

Patty Conner

COLEGIO DE ARQUITECTOS DE CHILE

Tertinas 248 - 10.º Piso - Fono 67893

Casilla 13377

SANTIAGO

7 JUL. 1969

Santiago, 30 de junio de 1969

Nº 1093

Señor
Alberto Cruz
Director Instituto de Arte
Universidad Católica de Valparaíso
VIÑA DEL MAR

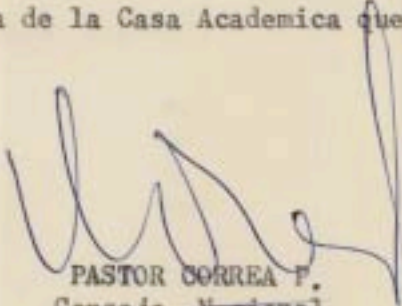
Estimado Alberto:

Acuso recibo de los antecedentes que me enviaras sobre el proyecto "Avenida del Mar". Cumpliendo tus deseos serán incluidos in extenso en la publicación "Un tema de discusión. Vía Elevada Valparaíso-Viña del Mar" que preparo para la revista oficial del Colegio de Arquitectos, "CA".

Agradeciendo tu gentileza y la de la Casa Academica que representas te saluda muy atentamente.

Mar" que preparo para la revista oficial del Colegio de Arquitectos, "CA".

Agradeciendo tu gentileza y la de la Casa Academica que representas te saluda muy atentamente.


PASTOR CORREA F.
Consejo Nacional
Colegio de Arquitectos



Viña del Mar, Julio 5 de 1969

Señor
D. Enrique Vicente Vicente
Intendente de la Provincia,
PRESENTE

Señor Intendente:

Acuso recibo de su carta del 30 de Junio, en la cual Ud. nos manifiesta que no damos respuesta a lo requerido a sus cartas anteriores y ocultamos, en cambio, a los responsables de una injuria encubierta que estaríamos haciendo al señor Intendente.

Nosotros deseamos vivamente aclarar los malos entendidos que se han suscitado en la interpretación de intenciones que hace el señor Intendente en las referidas cartas, en relación al cartel que se colocó en la Exposición de la "Avenida del Mar" y a nuestra respuesta anterior.

El cartel, en su primera parte, dice:

"Ciudadano: el Intendente convertido en Juez y parte a la vez....". Esto se refiere en forma concreta a la publicación del día 22 de Junio en el diario "La Unión" y en el diario "El Mercurio" de ese mismo día, consistente en una declaración oficial del señor Intendente, por la cual, y tomando en consideración el exclusivo informe del MOP, desestima la factibilidad del Proyecto "Avenida del Mar", desentendiéndose, sin conocerlas, de las graves objeciones que dicho informe había merecido en el seno de la Comisión, desentendiéndose del juicio conjunto que dicha comisión debía emitir en un informe acerca de ambos proyectos, y desentendiéndose del compromiso que habíamos tomado en cuanto a no hacer públicos los puntos de vista parciales de las partes.

Hago esta enumeración con el exclusivo fin de señalar al señor Intendente, que "Juez y parte" se refiere a un hecho preciso y público, ajeno por consiguiente a todo encubrimiento de intenciones, ajeno por completo a una injuria personal ya que públicamente hemos dado razón y antecedente de un procedimiento con el cual discrepamos.

La segunda parte del cartel dice:

"elude el diálogo y el enfrentamiento técnico...". Esto hace referencia a dos hechos concretos, que tampoco nada desean encubrir:

1° A aquella parte de la declaración oficial referida que dice: "...Por esta misma razón, sumada al hecho... etc..... también se dan por terminadas dichas conversaciones."

2° a la publicación y la resolución final de la autoridad, que permitió al MOP eludir el enfrentamiento técnico en el seno mismo de la Comisión - en cuanto a su informe, al hecho de que no entregó los antecedentes de la Vía Elevada, como se había convenido, y a la decisión - hecha pública por personeros del MOP en anteriores oportunidades - de no participar en foros de carácter técnico acerca de la Vía Elevada.

graves objeciones que dicho informe había merecido en el seno de la Comisión, desentendiéndose del juicio conjunto que dicha comisión debía emitir en un informe acerca de ambos proyectos, y desentendiéndose del compromiso que habíamos tomado en cuanto a no hacer públicos los puntos de vista parciales de las partes.

La tercera parte del cartel dice:

"...e intenta condenar este proyecto ¿Por qué?". Nuevamente hacemos referencia a hechos perfectamente conocidos: que el Intendente intenta condenar nuestro proyecto, creo, no ofrece dudas a nadie después de leer la declaración oficial. La pregunta "por qué" es la natural interrogante que surge, frente a lo que - a juicio de esta Escuela - es una inconsecuencia con todo lo acordado anteriormente y con el tipo de relación que hasta la fecha se había llevado frente a este problema.

He asumido, señor Intendente, la bien ingrata tarea de enumerar estas razones en una carta personal, con el único fin de que - aunque Ud. discrepe en todos los aspectos de nuestra posición - tenga sin embargo la certeza de que nuestra expresión pública hace referencia a esos hechos y a esas razones y excluye por consiguiente toda otra interpretación ajena a ellas, sea de ocultamiento, sea de injuria personal.

Referente a la responsabilidad de los autores de dicho cartel, debo manifestar a Ud. que no estamos ocultando a nadie.

La Escuela de Arquitectura, desde el Movimiento Universitario de 1967 - que protagonizó desde su iniciación el día 15 de Junio, - funciona como una unidad que desterró la antigua y clásica división en la concepción profesor-alumno.

En esta forma actuamos en todas nuestras actividades, tanto internas como externas a la Universidad, forma que - en su contenido más íntimo - tiende a unir la vida, el trabajo y el estudio, lo cual ha generado un cambio radical en la modalidad de estudio de la Escuela.

Salvo contadas excepciones, como Ud. habrá observado, la Escuela no se presenta a través de una persona.

Por esto puedo decirle que, contrariamente a lo que Ud. nos supone, no ha habido falta de virilidad o intención de vaguedad, cuando en forma precisa le indicamos que en todos estos actos hay una responsabilidad solidaria de toda la Escuela.

Con estas explicaciones, tengo la esperanza de haber despejado toda duda en cuanto a la interpretación de nuestras palabras y haber abierto con ello la posibilidad de restablecer, más allá de las discrepancias de esta polémica, la confianza de que éstas nunca han vulnerado ni la dignidad ni el respeto a la persona de quien ejerce la autoridad.

Saluda atentamente a Ud.,

José Vial A.

JVA:inp.

Salvo contadas excepciones, como Ud. habrá observado, la Escuela no se presenta a través de una persona.

30 JUN. 1969

Viña del Mar, Julio 2 de 1969

Señor
D. Jorge Poblete Grez
Páte. Asociación de Arquitectos
Planificadores de Chile,
SANTIAGO

Señor Presidente :

Por intermedio del colega José Ríos B. me he informado del deseo de la Asociación de Arquitectos Planificadores de conocer en detalle, mediante una exposición en Santiago, el proyecto "Avenida del Mar" desarrollado por esta Escuela de Arquitectura de la Universidad Católica de Valparaíso.

Me es grato informar a Ud. que no existirían inconvenientes de nuestra parte trasladar a Santiago los antecedentes respectivos, a partir del Lunes 7 de Julio.

antecedentes respectivos, a partir del Lunes 7 de Julio.

Agradeceré a Ud. se sirva informarnos de la fecha que para esa Asociación sea más conveniente, encargando nos nosotros del montaje de la exposición en el lugar más conveniente, conforme a nuestras intenciones de hacerla pública.

Para mayores facilidades de comunicación, puede Ud. llamarme por teléfono directamente a la Escuela, fono 60443, Recreo, Viña del Mar.

Se despide de Ud., atte.,

Arturo Baeza Donoso

Viña del Mar, Julio 2 de 1969

Señor
D. Luis Guevara O.
Director-Presidente de la Asociación
de Ahorro y Préstamo "Diego Portales",
VALPARAISO

Muy señor mío:

El Consejo de Profesores de la Escuela me ha encomendado agradecerle de manera especial la colaboración decisiva prestada por la Asociación Diego Portales y personalmente por Ud., en la campaña desarrollada por esta Casa de Estudios acerca de la "Avenida del Mar".

Resulta fácil comprender el valor extraordinario que significó poder montar oportunamente una Exposición de tal magnitud en el centro mismo de la ciudad de Valparaíso. Resulta fácil comprender el valor extraordinario que significó poder montar oportunamente una Exposición de tal magnitud en el centro mismo de la ciudad de Valparaíso y en las condiciones que ofrece la Sala "Diego Portales", a fin de que la ciudadanía pudiera imponerse y apoyar nuestra iniciativa. El éxito alcanzado es una prueba fehaciente de lo dicho.

Tenemos confianza en que, de una u otra manera toda esta labor realizada a la cual la Asociación que Ud. tan dignamente preside ha prestado su desinteresada y amplia colaboración, redundará en un beneficio inapreciable para la ciudad y la región.

Reiterándole nuestros sinceros agradecimientos, lo saluda con toda atención,

José Vial A.

Viña del Mar, Julio 2 de 1969

Señor
D. Francisco Harrison O.
Presidente del Colegio de Arquitectos
Delegación Provincial Valparaíso y Aconcagua,
PRESENTE

Estimado Presidente y amigo:

El Consejo de Profesores de la Escuela de Arquitectura me ha encomendado hacerle llegar a Ud. y demás miembros del Consejo Provincial, muy sinceras felicitaciones y agradecimientos por el vivo interés y la abertura con que ha acogido las inquietudes y proposiciones de nuestra Escuela en torno al problema urbano generado por la vía costera que unirá Valparaíso y Viña del Mar.

La actitud asumida por el Consejo Provincial constituye una real garantía para el libre debate e intercambio de ideas en torno a situaciones concretas que tocan el desarrollo y destino de nuestras ciudades y, por lo mismo, se constituye, indirectamente, en un positivo colaborador de sus soluciones.

Lo saluda con toda atención,

José Vial A.

JVA:inp.

VINA DEL MAR, Junio 30 de 1969

Señor
D. Marcelo Aninat V.
Director del Servicio de
Asistencia Técnica del
Colegio de Arquitectos,
VALPARAISO

Estimado Director y amigo:

El Consejo de Profesores de la Escuela de Arquitectura me ha encomendado agradecerle de manera especial la abertura y espíritu de colaboración demostrados por ese Servicio, en relación con la Exposición del proyecto "Avenida del Mar", elaborado por esta Escuela.

Caja del proyecto Avenida del Mar, entregada por esta Escuela.

Gracias a ello se pudo, oportunamente, dar a conocer al público de Valparaíso nuestra proposición, y recibir su amplio y decidido apoyo.

Reiterándole nuestros sinceros agradecimientos, lo saluda atentamente,

José Vial A.

JVA:inp.

Viña del Mar, Julio 2 de 1969

Señor
D. Mario Mutis
Secretario General de la
Asociación de Ahorro y Préstamo
"Diego Portales",
VALPARAISO

Estimado señor:

Me es grato agradecerle, a nombre del Cuerpo de Profesores de la Escuela de Arquitectura, y en especial del profesor Fabio Cruz, la confianza y colaboración que Ud. tuvo a bien prestarnos en relación a la Exposición del proyecto "Avenida del Mar", elaborado por esta Escuela y presentado en la Sala de Exposiciones "Diego Portales", elaborado por esta Escuela y presentado en la Sala de Exposiciones "Diego Portales".

Confiamos en que todo este esfuerzo realizado será, finalmente, apreciado y significará un positivo bien para las ciudades de Valparaíso y Viña del Mar.

Lo saluda atentamente,

José Vial A.

JVA:inp.

REPUBLICA DE CHILE
GOBIERNO INTERIOR
INTENDENCIA DE VALPARAISO

EVV/1a1

Valparaíso, 30 de Junio de 1969.

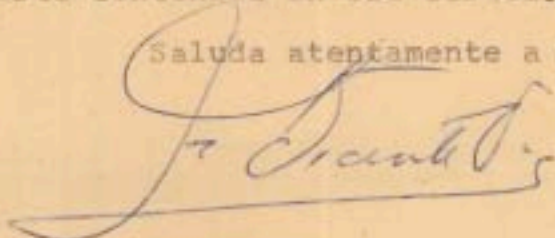
Señor don
José Vial
Escuela de Arquitectura U.C.V.
Viña del Mar.

Muy señor mío:

Me refiero a su carta de esta misma fecha, que acabo de recibir y al respecto debo replicarle que no da respuesta a mis anteriores de hoy mismo y del 24 de este mes, pues no da, como le pedí, el nombre de la persona responsable, sino que elude la respuesta ocultando el o los responsables en la vaguedad del "Consejo de Profesores y Alumnos de la Escuela de Arquitectura".

Le ruego darme virilmente la información que tengo derecho a exigir, vale decir el nombre y apellido de quien responda de la injuria encubierta contenida en ese cartel.

Saluda atentamente a Ud.,



ENRIQUE VICENTE V.
Intendente de Valparaíso

de hoy mismo y del 24 de este mes, pues no da, como le pedí, el nombre de la persona responsable, sino que elude la respuesta ocultando el o los responsables en la vaguedad del "Consejo de Profesores y Alumnos de la Escuela de Arquitectura".

PERSONAL

Viña del Mar, Junio 30 de 1969

Señor
D. Enrique Vicente V.
Intendente de la Provincia,
PRESENTE

Señor Intendente:

Ruego a Ud. se sirva disculpar el atraso con que doy respuesta a su carta del 23 de Junio, motivo por razones de salud, lo cual me ha alejado de la Dirección durante la pasada semana.

Referente a su consulta, el texto del cartel portado en la exposición de la "Avenida del Mar" es de responsabilidad solidaria del Consejo de Profesores y Alumnos de la Escuela de Arquitectura. de responsabilidad solidaria del Consejo de Profesores y Alumnos de la Escuela de Arquitectura.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,


José Vial A.

JVA:inp.

VINA DEL MAR, Junio 23 de 1969.-

Señor
Consejero General del Colegio
de Arquitectos de Chile
Don Pastor Correa
Prat 60 - Of. 38,
S A N T I A G O .-

Estimado Colega:

Me refiero a la monografía que publicará la Revista C.A - de ese Colegio.-

Te envío una nota acerca del pensamiento que informa nuestra obra. En tu carta se ofrece, asimismo, publicarlo textualmente.

Creemos que es lo que corresponde en una disputa arquitectónica. Por eso le hemos dado una extensión razonable, de suerte que por ningún motivo se proceda a resumirlo.

Cualquiera consulta o dificultad que asimismo, publicarlo textualmente.

Creemos que es lo que corresponde en una disputa arquitectónica. Por eso le hemos dado una extensión razonable, de suerte que por ningún motivo se proceda a resumirlo.

Cualquiera consulta o dificultad que surja en la publicación del texto y de los materiales que se acompañan, te ruego avisarnos.

Atentamente,

PERSONAL - CONFIDENCIAL.

Valparaíso, Lunes 30 de Junio de 1969.

Señor don
Jorge Vial
Escuela de Arquitectura U.C.V.
VIÑA DEL MAR.

Muy señor mío:

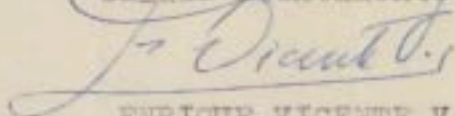
El Lunes 24 de Junio que expira envié a Ud., por mano, la siguiente carta:

" Por el diario "La Estrella" de esta
" tarde me he impuesto que en la exposición de la maqueta
" de la Avenida del Mar que Uds. tienen abierta al público
" en Viña del Mar se exhibe un cartel de grandes dimensiones
" que textualmente reza: "Ciudadano, el Intendente convertido
" en juez y parte elude el diálogo y el enfrentamiento
" técnico e intenta condenar este proyecto ¿Por qué?".
" Posteriormente, he confirmado la existencia de dicho cartel.
" Le ruego indicarme el nombre y apellido de la persona que se
" responsabilice del texto del cartel referido. Sin otro particular,
" saluda a Ud., Enrique Vicente V., Intendente de
" Valparaíso.

Aún cuando en tres o más oportunidades mi Ayudante ha requerido la respuesta debida para dicha carta, hasta el momento que escribo estas líneas no la he recibido.

En estas circunstancias y apelando a su condición de caballero, le pido, por última vez, me conteste y me dé el nombre y apellido de quien se responsabilice de la injuria encubierta que se contiene en el cartel aludido, advirtiéndole que si Ud. se niega a hacerlo, o no lo hace de modo que llegue a mis manos antes de mañana a las 12 horas, me veré en la dolorosa necesidad de hacer el denuncia correspondiente para que sea el Juez quien lo averigüe, con las consiguientes molestias para Ud. y las demás personas que pusieron y mantienen dicho cartel injurioso.

Saluda atentamente a Ud.,



ENRIQUE VICENTE V.
Intendente de Valparaíso.

" ticular, saluda a Ud., Enrique Vicente V., Intendente de
" Valparaíso.

Valpo. 22 de Junio de 1969

SR. DIRECTOR

De mi consideración:

Deseo pedir a Ud. aceptar este trabajo para su publicación :

Al Sr. Presidente Frei

Oiga señor Presidente
en nombre de la gallá
perdóneme estos versitos
y la importunidad

Yo soy porteño valpino
y chileno de frentón
y no reclamo re'nunca
de pura resignación

Pero ahora no me aguanto
con la cuestión de la vía
porque veo que la cosa
se puso muy re'bravía

El proyecto presentao
por la universidad
lo ha visto toa la gente
y es güeno de verdá

En cambio la vía elevada
se olvida de la garuma
y hace una pist'e carrera
pa' la gente de fortuna

Los caminos son pal pueblo
y no pa' los ricos son
son pa' andar en bicicleta
más que en un for-falcón

Los caminos son más lindos
cuando más seguros son
y no me gusta pasarlos
como una exalación

Los cochecitos victoria
que andan en Viñ'el Mar
podían pasar p'al Puerto
por la Avenía del Mar

Y los cabros colegiales
con su bella juventud
andarían en su chancha
asimilando salud

La costa es pa' caminar
tranquilo mirando el mar
que la chusma de los cerros
baje pilucha a nadar.

Si quieren pistas volantes
métanse por las quebrás
que los cerros de mi Puerto
tamién quieren progresar

los capos del Mop dijeron
de que no había lugar
que no había presupuesto
pa' la avenía del mar

Pa' mi que soy viejo zorro
colijo que la verdá
es que no se la pudieron
y no hallan un'escapá

No hay que hacer cuestión de plata
con la avenía del mar
con la plat'e los turistas
solita se va' pagar

Pero no importa la cosa
porque la resolución
la tiene que tomar alguien
en nombre de la nación

Si los hombres de gobierno
se olvidan de su misión
el pueblo qu'es soberano
hará una revolución

Oiga Sr. Presidente
Usted lo debe saber
el pueblo que lo eligió
va a cumplir con su deber.

Atte.

El payador porteño
Carnet 6103-Viña del Mar
Calle Faraday 161-C° Esperanza

En cambio la vía elevada
se olvida de la garuma
y hace una pist'e carrera

No hay que hacer cuestión de plata
con la avenía del mar
con la plat'e los turistas

Viña del Mar, Junio 28 de 1969

Excmo.
Señor Presidente
de la República,
D. Eduardo Frei M.
PRESENTE

Excelencia :

Me permito hacer llegar a V.E. un argumento
más, que hemos recibido, en favor de la "Ave-
nida del Mar".

Saluda atentamente a V.E.,

Saluda atentamente a V.E.,

José Vial A.

inp.



AUTOMOVIL CLUB DE CHILE

SAN ANTONIO 220 - 2° PISO - CASILLA 120 - D - TELEFONO 35051 - SANTIAGO-CHILE

N° 2048

Santiago, 20 de Junio de 1969

Señor
Arturo Baeza
Director de la Escuela de Arquitectura
de la Universidad Católica de Valparaíso
Valparaíso

Estimado Señor Baeza:

Deseo expresarle a nombre del Automóvil Club de Chile y de mis compañeros de la Comisión que lo visitó ayer, nuestros más sinceros agradecimientos por la magnífica acogida que Ud. nos dispensó, como también por sus amplias y completas explicaciones sobre el proyecto de construcción del nuevo camino entre Valparaíso y Viña del Mar.
asimismo que Ud. nos dispense, como también por sus amplias y completas explicaciones sobre el proyecto de construcción del nuevo camino entre Valparaíso y Viña del Mar.

Usted nos ha proporcionado la oportunidad de imponernos en forma muy completa sobre los detalles de tan importante obra.

Reiterándole nuestros agradecimientos, lo saluda muy atentamente

Rodrigo García Lyon
Director Gerente
Automóvil Club de Chile

RGL/amf.

A F I L I A D O A

ASOCIACION DE MAYORISTAS EN VINOS DE VALPARAISO

PZA. ANIBAL PINTO 341
3.ER PISO - OFICINA 4

TELEFONO 55921
CASILLA N.º 780

Valparaíso, 9 de Junio de 1969.

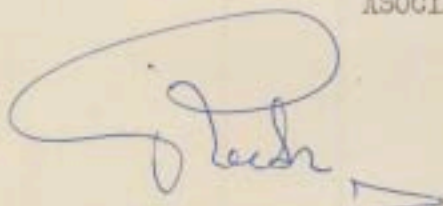
Señor
Director de la
Escuela de Arquitectura de la
Universidad Católica de Valparaíso
Presente.

Muy señor nuestro:

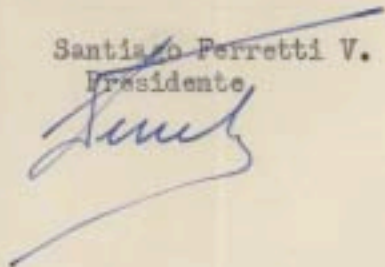
Nos es muy grato hacer llegar a la Escuela de
Arquitectura de la Universidad Católica de Valparaíso, nuestra
adhesión y muy sinceras felicitaciones por el magnífico y positivo
proyecto urbanístico denominado "Avenida del Mar".-Formulamos votos,
para que este proyecto, entregado tan generosamente a la comunidad y
proyecto urbanístico denominado "Avenida del Mar".-Formulamos votos,
para que este proyecto, entregado tan generosamente a la comunidad y
aceptado plenamente por ella, tenga de parte de las autoridades la
acogida que merece.

Saludan a Ud. sus Afmos. y Ss. Ss.

ASOCIACION DE MAYORISTAS EN VINOS DE VALPARAISO


Julio Tietz G.
Gerente

Santiago Perretti V.
Presidente



EVV/lai

Valparaíso, 23 de Junio de 1969

Señor don
Jorge Vial
Escuela de Arquitectura U.C.V.
Presente.

Muy señor mío:

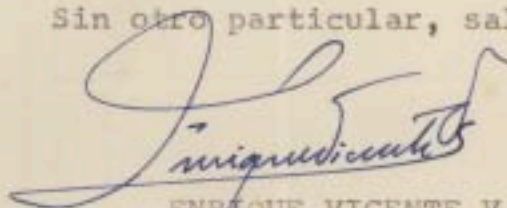
Por el diario "La Estrella" de esta tarde me he impuesto que en la exposición de la maqueta de la Avenida del Mar que Uds. tienen abierta al público en Viña del Mar, se exhibe un cartel de grandes dimensiones que textualmente reza:

" Ciudadano, el Intendente convertido en juez y parte elude el diálogo y el enfrentamiento técnico e intenta condenar este proyecto ¿ Por que ?"

Posteriormente, he confirmado la existencia de dicho cartel.

Le ruego indicarme el nombre y apellido de la persona que se responsabilice del texto del cartel referido.

Sin otro particular, saluda a Ud.,



ENRIQUE VICENTE V.
Intendente de Valparaíso

" Ciudadano, el Intendente convertido en juez y parte elude el diálogo y el enfrentamiento técnico e intenta condenar este proyecto ¿ Por que ?"

CAMARA DE DIPUTADOS
CHILE

VALPARAISO, 13 de Junio de 1969.-


Sr.
Director de la Escuela de Arquitectura
de la Universidad Católica,
Presente.

Señor Director:

Por intermedio de la presente remite a Ud. una copia de la nota remitida por los diputados del partido comunista que la subscriben, para que el Ministerio de Obras Públicas envíe a la Cámara todos los antecedentes y estudios relacionados con la Vía Elevada.

Nuestro deseo, al tomar esta iniciativa, es que a la brevedad posible se abra discusión sobre el particular, considerando desde luego el proyecto de la Avenida del Mar, para que se determine finalmente lo que más conviene a los intereses de ambas ciudades.

Saluda a Ud. muy atte.



Carlos Andrés V.
Diputado.

VALPARAISO, 13 de Junio de 1969.-

Sr.
Director de la Escuela de Arquitectura

Viña del Mar, Junio 10 de 1969

Señor
D. Osvaldo Urcullú Galecio
Administrador de Impuestos Internos,
PRESENTE

Señor Administrador:

La Escuela de Arquitectura ha estado desarrollando, desde hace seis meses, un amplio estudio de urbanismo relacionado con los problemas suscitados por la ejecución del tramo Valparaíso-Viña del Mar, del camino Internacional Valparaíso-Mendoza.

La ejecución de este tramo, desde el punto de vista urbanístico, obliga a considerar el conjunto de posibilidades de desarrollo como así mismo los problemas que se ofrecen a la ciudad en toda la extensión del borde marítimo.

Este frente, en su mayor parte hasta hoy día olvidado, constituye sin embargo la gran reserva urbana de la ciudad, reserva que, para ser abierta y utilizada con todas sus posibilidades, va a plantear problemas técnicos, jurídicos e institucionales, que aunque son habituales a todo proyecto de urbanismo, sólo pueden resolverse con rapidez y claridad si se cuenta con el entusiasmo y la colaboración de los altos funcionarios de las diferentes reparticiones comprometidas. Así se lo manifestó a S.E. el Presidente de la República la Dirección de esta Escuela, en oportunidad de su visita a la exposición de su Proyecto "Avenida del Mar", efectuada el día Sábado recién pasado.

Uno de los antecedentes más importantes se refiere al catastro, rol de avalúos, tipos de vivienda, etc. antecedentes que en general se encuentran en las oficinas de Impuestos Internos.

La Dirección de la Escuela de Arquitectura se permite solicitar al señor Administrador el acceso a tales antecedentes, en la seguridad que ellos serán empleados exclusivamente con la finalidad técnica antexpresada.

Agradeciendo la colaboración que el señor Administrador pueda prestar a esta labor universitaria de trascendencia para la ciudad, se despide atentamente,

* Problemas técnicos, jurídicos e institucionales, que aunque son habituales a todo proyecto de urbanismo, sólo pueden resolverse con rapidez y claridad si se



CAMARA DE DIPUTADOS

SANTIAGO, Junio de 1969.-

Cordialmente a sus muy estimadas
órdenes.

Luis Guastavino

LUIS GUASTAVINO CORDOVA
Diputado

PETICION DE OFICIO

SANTIAGO, 4 de Junio de 1969.-

SEÑOR PRESIDENTE:

Solicitamos se envíe al Señor Ministro de Obras Públicas el siguiente oficio, de acuerdo al tenor que se expone:

No escapa al conocimiento de la H. Cámara de Diputados, el clamor que existe por parte de los diversos sectores de la ciudad de Valparaíso y el resto de esa provincia respecto de la construcción de la Vía Elevada que el Ministerio de Obras Públicas ya está construyendo entre el Puerto y Viña del Mar, como una solución al problema del tránsito motorizado.

No exageramos al expresar que las impugnaciones al Proyecto con que se construye esta obra caminera no sólo han surgido de instituciones tan respetables como son los cuerpos docentes y alumnos de la Escuela de Arquitectura de la Universidad Católica de Valparaíso y del resto de las Universidades, sino que hoy son compartidos y preocupan a los más distintos sectores ciudadanos.

Estos institutos profesionales, después de conocer los antecedentes y tener una idea de las características que tendrá la llamada Vía Elevada la han estimado como una obra pública que lejos de constituir un orgullo para Valparaíso y Viña del Mar, resultaría- a la postre- una realización que no satisficaría las mejores y más aceptables expectativas en sus aspectos: vial, urbanístico, arquitectónico e incluso, no aportaría un elemento de hermoceamiento a una zona turística que posee bellezas naturales que deben preservarse y armonizarse con cualquier obra de adelanto, con mayor razón cuando se trata, como en el presente caso de una construcción costosa y para muchos años.

centes y alumnos de la Escuela de Arquitectura de la Universidad

Por estas razones y considerando que este problema debe conocerse debatirse en un nivel que esté a tono con su trascendencia exigiéndose también el respeto debido por el criterio impugnador del Proyecto del MOP., solicitamos se oficie al señor Ministro de Obras Públicas para que remita a la brevedad a la Cámara de Diputados todos los antecedentes y estudios que ha tenido en vista para acometer la construcción de la controvertida Vía Elevada y se solicite a la Universidad Católica de Valparaíso, igualmente, el urgente envío de sus observaciones y estudios al respecto para obtener que la Comisión de Obras Públicas de la H. Cámara pueda contribuir a fijar una opinión seria, objetiva y bien documentada.

LUIS GUASTAVINO C.

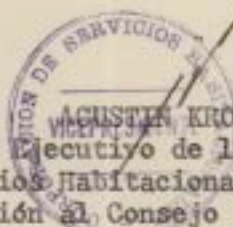
MANUEL CANTERO P.

CARLOS ANDRADE V.

AL SEÑOR
PRESIDENTE DE LA
H. CAMARA DE DIPUTADOS
P R E S E N T E /

CORPORACION DE SERVICIOS HABITACIONALES
VICEPRESIDENCIA EJECUTIVA

10 JUN. 1969



AGUSTIN KROGH RAMIREZ,
Vicepresidente Ejecutivo de la Corporación de Servicios Habitacionales, saluda con toda atención al Consejo de Profesores de la Escuela de Arquitectura de la Universidad Católica de Valparaíso, y junto con agradecer la gentil invitación - que se sirvieran hacerle llegar para asistir a la inauguración de la exposición de su proyecto AVENIDA DEL MAR, a efectuarse el lunes 26 de mayo en curso a las 19 horas, lamenta tener que comunicarle que por tener compromisos contraídos con anterioridad, no le será posible acceder a ella.

KROGH RAMIREZ, les desea amplio éxito en la realización de dichos proyectos.

SANTIAGO, mayo 1969.-

10 JUN.

JOSE VIAL A., Director de la Escuela de Arquitectura de la Universidad Católica de Valparaíso, acredita que los Egresados Ayudantes, Patricia Rubio y Jorge Garcés, han sido encargados de obtener un local céntrico en Viña del Mar, a fin de exponer el Proyecto de la AVENIDA DEL MAR realizado por esta Escuela.

El director suscrito, agradece de manera especial toda colaboración que se preste a esta iniciativa de carácter universitario.-

—

Recreo, 9 de Junio 1969.

CAMARA DE COMERCIO DE VALPARAISO

Pasaje Ross No. 149, Entrepiso - Casilla 75 - Fonos 56211 y 55994

VALPARAISO - CHILE

9 de Junio de 1969

Nº 165/69

Señor Director de la
Escuela de Arquitectura de la
Universidad Católica
don José Vial A.
Valparaíso

Señor Director:

La Cámara de Comercio de Valparaíso, permanentemente interesada en el perfeccionamiento de todo tipo de servicio a la colectividad, ha visto con singular agrado la acción que ha desplegado el profesorado y alumnos de la Escuela de Arquitectura de la Universidad Católica de Valparaíso, al haber realizado, en forma desinteresada, un estudio de tipo urbanístico que sugiere otra solución al proyecto de ampliación de la Avenida España, estudiado por la Dirección de Obras Públicas y de cuya ejecución se ha iniciado ya una primera etapa.

Consideramos este esfuerzo como un valioso aporte a la solución definitiva del problema del transporte entre Valparaíso y Viña del Mar.

Consideramos este esfuerzo como un valioso aporte a la solución definitiva del problema del transporte entre Valparaíso y Viña del Mar.

Visitando la interesante exposición de los planos y maqueta, ofrecidos en el Salón de Exhibiciones de la Asociación de Ahorro y Préstamos "Diego Portales", pudimos imponernos que las miras de esa Escuela no han sido otras que establecer un sólido vínculo y facilidades de tránsito entre ambas ciudades, que prácticamente conforman hoy un solo todo, teniendo en vista, preferentemente, la existencia del mar que constituye la razón de ser de ambas ciudades, y que esta nueva vía que las une, es también terminal de la Ruta Internacional Valparaíso-Mendoza.

La concepción de tres vías, una a orillas del mar o "Avenida del Mar" que, sin perjudicar ni la naturaleza ni los valiosos establecimientos construídos en su extensión, habrá de constituir una de tipo turístico, dotada de dos pistas. La "Vía de Tránsito Rápido", junto a ella, de cuatro pistas, en un todo semejante al actual Camino Plano, donde los vehículos no habrán de encontrar

//

Señor
Arturo Baera
Presente.

Valparaíso, 6 de Junio 1969

Distinguido señor Baera:

En primer lugar quiero felicitarlo muy efusivamente, como portero y antiguo profesional, por su grandioso proyecto de la Vía del Mar. Estimo que el representa una solución integral al viejo problema de las comunicaciones Valparaíso-Vina. Demuestra un serio, profundo y concienzudo estudio, que sin duda ~~de~~ ^{de} significado un titánico trabajo a Ud y sus colaboradores.

De gran importancia considero el hecho, que hasta el momento no se ha considerado debidamente, de su relativo alejamiento del mar propiamente tal en comparación con la Vía Elevada. En este último proyecto parece que se han olvidado o menospreciado la violencia del mar en cualquier temporal que nos azote. Le acompaño una fotografía de este último "pequeño" temporal. Estos temporales, cada vez que actúan con fuerza, nos han producido serios daños y que siempre han sido muy costoso reparar fuera de otros inconvenientes y molestias producidas, como por ejemplo: Muro de sostenimiento en la desembocadura del estero, Cap Duceal. Momento no se ha considerado debidamente, de su relativo alejamiento del mar propiamente tal en comparación con la Vía Elevada. En este último proyecto parece que se han olvidado o menospreciado la violencia del mar en cualquier temporal que nos azote. Le acompaño una fotografía de este último "pequeño" temporal. Estos temporales, cada vez que actúan con fuerza, nos han producido serios daños y que siempre han sido muy costoso reparar fuera de otros inconvenientes y molestias producidas, como por ejemplo: Muro de sostenimiento en la desembocadura del estero, Cap Duceal. Muro de abrigo en la playa Miramar, totalmente destruido. Muro de sostenimiento en la playa Miramar que lo reparan cada vez. Laniso y piscinas del Hotel Miramar.

Debe preguntarse que sucedería si la Via Elevada sufriera un accidente parecido?

En cambio en su proyecto Ud lleva por el lado exterior de Via del Mar (de Turismo o Paseo propiamente tal) y en caso de accidente o interrupción de ella siempre quedan de alternativas, la Via Directa y de Servicio mas al interior y por lo tanto protegidas.

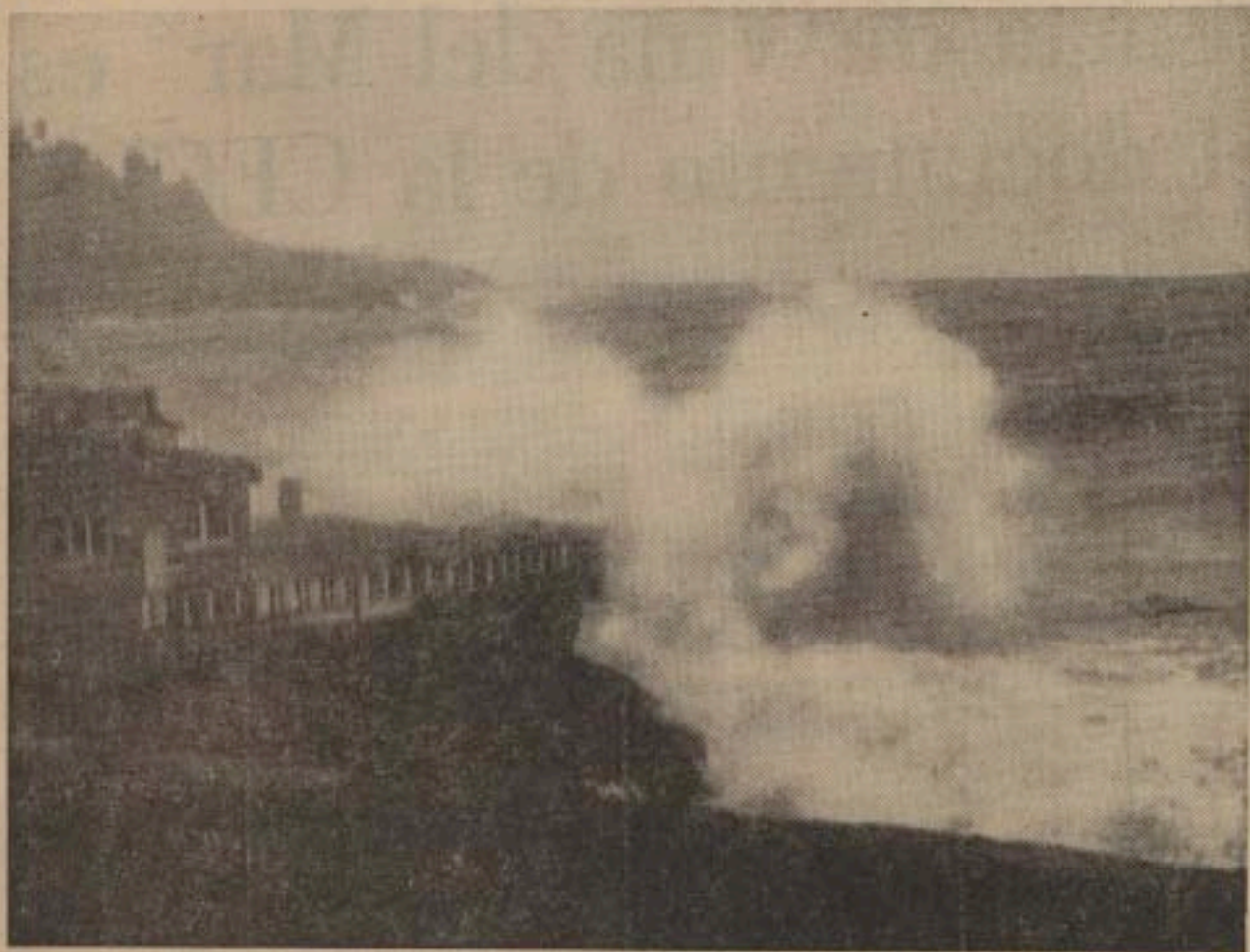
Respecto a estas dos vias quisiera hacer un comentario. Cada una de ellas es de "doble transito" destinadas a distintos usos como su nombre indica. Creo conveniente reestudiar este criterio, y como justificación quisiera citar un ejemplo anterior. La actual Av. Erasuriz construida por el año 30 fue estudiada con dos vias: una para tráfico pesado, camiones, etc (creo que la via norte) y otra para automóviles, con distintas especificaciones de pavimentos. Posteriormente, al no ser aconsejable esta solución se destinó cada via al tráfico total en cada sentido. A consecuencia de esto el pavimento de la via de autos sufrió serios deterioros en corto tiempo.

Presupuesto. Con referencia a este punto el proyecto de la Via del Mar refleja un estudio serio con los elementos de juicio que estuvieron a su alcance y por lo tanto deben representar un valor muy cercano a la realidad (siempre que no existan errores u omisiones involuntarias). Para una real comparación con la Via Elevada es una pena que no tuvieron acceso a los costos con distintos supuestos. Aconsejable esta solución se destinó cada via al tráfico total en cada sentido. A consecuencia de esto el pavimento de la via de autos sufrió serios deterioros en corto tiempo.

Presupuesto. Con referencia a este punto el proyecto de la Via del Mar refleja un estudio serio con los elementos de juicio que estuvieron a su alcance y por lo tanto deben representar un valor muy cercano a la realidad (siempre que no existan errores u omisiones involuntarias). Para una real comparación con la Via Elevada es una pena que no tuvieron acceso a los costos. Citarlos suplido por ellos.

Reiterándole mis congratulaciones, y deseándole

la salud y el éxito en sus proyectos.



DUC. 176 69

REF: Nuevo casino entre Valparaíso
y Viña del Mar.

MAT: Análisis de los Arquitectos -
Municipales a los proyectos
NOP y UCV.

VALPARAISO, 5 de Junio 1969.

SEÑOR ALCALDE:

Por oficio NO 510 de fecha 4 de
Junio de 1969, los Arquitectos Municipales que
acompañaron a US, a conocer el proyecto alter-
nativo elaborado por la Universidad Católica de
Valparaíso, para el nuevo casino entre Valparaí-
so y Viña del Mar, emitieron a US, una opinión -
comparativa cualitativa de ese proyecto, con el
elaborado por el NOP.

El Asesor Urbanista que suscribe,
que no estuvo presente en la exposición mencio-
nada, declara su adhesión en todos sus puntos
al Oficio mencionado y hace presente a US, la
necesidad de su apoyo personal a esa declaración

Saluda atte. a US.

SERGIO PARAVIC VALDIVIA
ASESOR URBANISTA
DIRECTOR

SEÑOR ALCALDE
P R E S E N T E
SPV/cof.

VALPARAISO, 5 de Junio 1969

SEÑOR ALCALDE:

Los arquitectos que suscriben, que acompañan a US, a conocer el proyecto alternativo de la Escuela de Arquitectura de la Universidad Católica de Valparaíso para la nueva vía de comunicación entre Valparaíso y Viña del Mar, conscientes de la trascendencia de esta obra, por el monto que alcanza, por los valores urbanos que toca, por las implicaciones posteriores que acarreará y por la tuiticia que las Municipalidades deben tener sobre las obras que se ejecutan dentro de sus límites, vienen en exponer a US, una apreciación comparativa cualitativa de este proyecto y del correspondiente efectuado por el MOP que conociéramos con anterioridad.

La actual Avenida España se niega al mar. Lo hace mediante una serie de obstáculos físicos y visuales. Cierros y vías férreas separan al transeúnte del mar. Ciertas trasparencias y comunicaciones, a veces peligrosas, nos hacen tener el mar en forma visual y mesquina pero no directa y físicamente.

El contacto, al no ser vivo, no es un bien de la ciudad ni del visitante y la ciudad no ofrece ni a uno ni al otro, su único bien gratuito, de salubridad para el habitante, de incentivo para el turista. Incluso esta situación, niega la posibilidad de interés y plusvalía de nuestro borde, el que cada vez se ve más empobrecido.

Es por ésto, que la Avenida España en la actualidad, se limita a ser una vía de comunicación. Y se le ha asignado la diversa función de vía urbana, intercomunal e interprovincial, situación que en la actualidad se ha hecho insostenible porque físicamente es incapaz de absorber el volúmen de tránsito que se le ha asignado.

Susado ésto a las consideraciones anteriores, quiere decir que la Avenida España no cumple con el destino de camino urbano intercomunal ni como camino de borde ni como camino en su función física.

Por otra parte se pretende que la Avenida España sea ahora una continuación del camino Mendoza Valparaíso, dando a nuestra ciudad el carácter de terminal marítimo de la ciudad transandina, es decir, una nueva función.

De los planteamientos anteriores, se desprende que el proyecto que se proponga debe cumplir con esa totalidad de puntos enumerados, es decir, no simplemente unir dos puntos con una autopista de alta velocidad, sino que además, debe mejorarse la actual ruta urbana y recuperar la costa, no como obras complementarias sino como partes mismas del proyecto. Dicho en otras palabras, la nueva carretera no puede ser una cinta de hormigón, ya sea elevada o asentada en el terreno, independiente de todo lo que sucede a su alrededor y todo lo que toca.

Vistos los proyectos y consideradas las ventajas i desventajas que cada proyecto presente, se da la posibilidad de hacer un análisis que, aunque debemos exponerlo someramente, cada una de las observaciones se refiere a materias de gran fondo y significación y valor ciudadano.

cada vez se ve mas empobrecido

Es por ésto, que la Avenida España en la actualidad, se limita a ser una vía de comunicación. Y se le ha asignado la diversa función de vía urbana, intercomunal e interprovincial, situación que en la actualidad se ha hecho insostenible porque físicamente es incapaz de absorber el volúmen de tránsito que se le ha asignado.

El proyecto NOP, en puente, acentúa más la separación física del habitante y del usuario con el mar, constituyéndose en una cortina ante el horizonte y sin integrar y mejorar a través de sus obras la actual Avenida España y los sectores que toca. Sin que estuviera pensado en el proyecto y como resultado de una proposición de un contratista, al suprimir en la solución estructural los pilares centrales de un tramo, apareció una calle de servicio para las playas, calle que se contempla en una parcialidad de su longitud y no como una Avenida costanera.

En el proyecto, aparece como definida solamente la faja carretera y cada obra vecina a ella y consecuencia directa de ella, aparece como obra complementaria.

Visto el proyecto llamado Avenida del Mar, nos damos cuenta que es posible, junto con los trabajos de construcción del camino Mendoza Valparaíso, tener una nueva Avenida España con todo su entramado de intercomunicación de cerros y plan y además, retomar para la ciudad el mar y el borde de la costanera, esta vez, con una nueva visión y dimensión: una verdadera costanera de 4 km. de longitud, un nuevo paisaje, una nueva forma de vida, una nueva forma de desarrollo de la ciudad.

Ignorar esta posibilidad, sería atentar contra el destino de la ciudad, destino marino, destino de paisaje, destino de horizonte. El porteño se debe al mar y su paisaje es un bien material y espiritual que le pertenece.

Sería atentatorio negar estos bienes a la ciudad y al habitante.

La Avenida del Mar cumple en todo momento con los objetivos del préstamo otorgado, por cuanto contempla la comunicación por vía rápida hasta Valparaíso. Promueve el desarrollo, por cuanto mejora el entramado secundario de vías urbanas netas. Posibilita el desarrollo de una nueva forma turística semejante a la del Camino a Concón con la existencia de la costanera propuesta, dando a nuestras playas un acceso expedito y no implicaría del tránsito urbano e intercomunal.

Cabe, eso sí, hacer presente a US. que ambos proyectos no son complementables entre sí. Parten de premisas distintas y por lo tanto los resultados a que se llega también lo son.

Esto hace, a juicio de los suscritos, necesario un replanteo total del proyecto contrariamente a la opinión del Señor Intendente de la Provincia, quien considera una complementación de ambos proyectos para llegar a una solución óptima.

El proyecto de la Avenida del Mar, debe ser analizado en cuanto a costos y factibilidad, en carácter de proyecto base a realinar, por cuanto es la proposición que más ofrece a la ciudad y esa es nuestra labor, buscar lo mejor para la ciudad y su desarrollo.

Saludan atte. a US.

DANIEL COSTA OLIVARES
ARQUITECTO

ALFREDO SILVA CAMPAÑA
ARQUITECTO

REINALDO MENESES BAJO
ARQUITECTO

JUAN MICELLI SOTO
ARQUITECTO

SEÑOR ALCALDE

hacia propuesta, dando a nuestras playas un acceso expedito y no implicaría del tránsito urbano e intercomunal.

Cabe, eso sí, hacer presente a US. que ambos proyectos no son complementables entre sí. Parten de -

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES
DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS
DELEGACION ZONAL VALPARAISO - ACONCAGUA
CHILE

Sec. Administ.
RHC/Hcg.
05-06-69

REF : Remite planos que indica y solicita los siguientes antecedentes.-

VALPARAISO, - 5 JUN. 1969

D.Z.V.A. Nº 301 /

SEÑOR ARQUITECTO :

De acuerdo a lo solicitado me es grato acompañarle adjunto Juego de Plano de Levantamiento Hidrotopográfico, compuesto de 5 planos Esc. 1:1.000 de Barón a Caleta Abarca y Perfiles Transversales correspondientes Nos. del 8 al 196 y un rollo de perfiles transversales con la solución de defensa tipo muro, tetrapodo y enrocado.-

En cuanto a los costos y sistema de trabajo que se está usando en el corte de Punta Gruesa dí instrucciones al Señor Constructor Civil Don Sergio Fuenzalida, que está a cargo de estos trabajos en la zona y a quién puede ubicar en el fono Nº 883809 para que le facilite los antecedentes que sean necesarios.-

Asimismo me permito informar a Ud. que estoy a la espera del resto de los planos ofrecidos, a saber:

Perfiles longitudinales de las 3 Vías

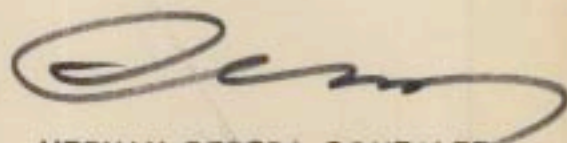
Perfiles transversales de las 3 Vías

Plano de las diferentes etapas

Proyecto de estructuras, cubicaciones y presupuestos detallado de cada una de las 7 ítems y Minuta que me ofreció.-

Saluda atentamente a Ud.
POR EL DELEGADO ZONAL
VALPSO. ACONCAGUA

Incl.: Lo indicado


HERNAN CEPEDA GONZALEZ
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y OFICINA DE PARTES
Delegación Zonal de Obras Públicas

AL SEÑOR
ARQUITECTO
DON ARTURO BAEZA
ESCUELA DE ARQUITECTURA

Asimismo me permito informar a Ud. que estoy a la espera del resto de los planos ofrecidos, a saber:

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES
DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS
DELEGACION ZONAL VALPARAISO - ACONCAGUA
C H I L E

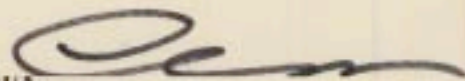
NOTA DE INCLUSOS :

Asimismo le rogaría a Ud., se sirviera enviarme datos sobre el total de propiedades que se han considerado para expropiar, Nº de casas, superficie y valor estimativo comercial de cada una de ellas.-

Valparaíso, 5 de Junio de 1969.-

POR EL DELEGADO ZONAL
VALPSO. ACONCAGUA

DELEGACION ZONAL VALPARAISO - ACONCAGUA
C H I L E



Señor

Roberto Hozven

Dirección Zonal de O.P.

Pt.

Se van encontrar adjunto las siguientes copias de planos del Proyecto "Avenida del Mar" de la Escuela de Arquitectura U.C.V.:

1. 2 juegos planos de Planta de Tragado escala 1:500 ✓
2. Cortes: 1 juego completo (Cortes NOS 1 al 16) ✓
1 juego Cortes NOS 9 al 16 ✓
(falta copia cortes 1 al 8).

1 juego Cortes NOS 9 al 16 ✓
(falta copia cortes 1 al 8).
3. 2 copias lamina COSTOS ✓
4. 2 copias lamina Estudio Capacidad de Vías ✓
5. 2 copias lamina de Revalorización y Costo Diario de uso de Vías Alternativas ✓

3 de Junio, 1969.

Roberto Hozven

Limit

Viña del Mar, Junio 2 de 1969

Señor
D. Felipe Ribas
Gerente de Viña Ribas y Cía. Ltda.
VALPARAISO

Señor Gerente :

El Consejo de Profesores de la Escuela de Arquitectura me ha encomendado hacerle llegar los más sinceros agradecimientos por la amplia y extraordinaria colaboración prestada por Viña Ribas, y personalmente por Ud., a la campaña emprendida por esta Casa de Estudios acerca de la vía de unión entre Valparaíso y Viña del Mar.

El éxito alcanzado por la exposición del proyecto, elaborado por nuestra Escuela, y que redundará indudablemente en un beneficio inapreciable para la ciudad y región, se debe en parte importante al apoyo decidido prestado desde el primer momento por algunas personas e instituciones, entre las cuales se destaca la empresa que Ud. tan dignamente dirige.

El éxito alcanzado por la exposición del proyecto, elaborado por nuestra Escuela, y que redundará indudablemente en un beneficio inapreciable para la ciudad y región, se debe en parte importante al apoyo decidido prestado desde el primer momento por algunas personas e instituciones, entre las cuales se destaca la empresa que Ud. tan dignamente dirige.

Reiterándole una vez más nuestros agradecimientos, lo saluda con toda atención,


José Vial A.

JVA:inp.



EL RECTOR

Fernando Velasco

Fernando Castillo Velasco, Rector de la Universidad Católica de Chile, saluda atentamente al Consejo de Profesores de la Escuela de Arquitectura de la Universidad de Valparaíso y les agradece su invitación a la inauguración de su proyecto Avenida del Mar, la que trataré de visitar antes de su clausura por ser de gran interés.

junio 2, 1969

RESOLUCION DEL H. CONSEJO DE LA DELEGACION PROVINCIAL VALPARAISO ACONCAGUA DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS DE CHILE EN EL RECLAMO PRESENTADO POR EL ARQUITECTO FERNANDO MURTHINO-BRAGA LARRAIN, DOMICILIADO EN VALPARAISO, CALLE ESMERALDA 940, 7° PISO, OFICINA 74, CONTRA EL ARQUITECTO SR. ARTURO BAEZA DONOSO, DOMICILIADO EN VIÑA DEL MAR, AVENIDA MATTA N° 12.-

V I S T O S:

- 1.- El reclamo presentado por el Arquitecto MURTHINO-BRAGA
- 2.- Los antecedentes estudiados
- 3.- Los descargos del Arquitecto BAEZA
- 4.- Lo informado por los Abogados Asesores
- 5.- La Ley N° 7.211 que creó el Colegio de Arquitectos
- 6.- El Reglamento de dicha Ley aprobado el 22 de junio de 1943
- 7.- El Reglamento de las Delegaciones Provinciales
- 8.- El Reglamento de Tramitación de Reclamos, aprobados por la Asamblea General del 14 de Abril de 1943
- 9.- El Código de Etica Profesional aprobado en la Tercera Convención Nacional de Arquitectos del año 1963
- 10.- Que se dió cumplimiento a lo exigido en el Reglamento de Tramitación de Reclamos,

EXPONEMOS:

- 1.- El colega FERNANDO MURTHINO-BRAGA LARRAIN, solicita que el Consejo de la Delegación Provincial de Valparaíso y Aconcagua del Colegio de Arquitectos de Chile, conforme a los artículos 8°, 9° y 11° de la Ley Orgánica N° 7.211 que lo rige y a los artículos 14°, 29° y 33° del Reglamento de dicha Ley, así como de los artículos 2°, 3°, 10° y 11° del Reglamento de Delegaciones Provinciales, acoja su reclamo contra el Colega Arturo BAEZA Donoso por haber infringido en su contra, en contra de la profesión y en contra de los colegas, los siguientes artículos del Código de Etica Profesional:

"Capítulo I - Deberes y responsabilidades Fundamentales"

Art. 4°.- Mantendrá un espíritu de fraternal cooperación con los demás arquitectos y propenderá al perfeccionamiento y desarrollo de la profesión, especialmente en sus aspectos gremiales y culturales y en sus relaciones con la comunidad.-

"Capítulo II - En el ejercicio General de la Profesión"

Art. 6° Cometer conscientemente error inexcusable o negligencia culpable en el ejercicio de la profesión.-

"Capítulo III - En su trato con los demás arquitectos"

Art. 13 - Emitir juicios maliciosos sobre la actividad sobre la actividad profesional de otros arquitectos.

Art. 14°.- Hacer público los cargos contra la actuación profesional

EXPONEMOS:

- 1.- El colega FERNANDO MURTHINO-BRAGA LARRAIN, solicita que el Consejo de la Delegación Provincial de Valparaíso y Aconcagua del Co-

Art. 15°.- Proceder al informe de un trabajo profesional sin la consulta previa de los reparos que le merezca con el arquitecto autor de la obra.-

"Capítulo IX - En la actividad docente

Art. 49°.- Quebrantar el mutuo respeto en el ejercicio de la docencia y prescindir del nivel universitario al dirigir sus discrepancias académicas.-

De acusarlo, implícitamente de infringir el siguiente artículo del Código de Ética Profesional.

Capítulo V - En el desempeño de cargos en Instituciones públicas o Privadas.-

Art. 30.- Aceptar en materias de su competencia y responsabilidades, ordenes que vulneren la Ética o la técnica profesional.-

: y de abrogarse atribuciones del Presidente del Colegio de Arquitectos de Chile.-

- 2.- El colega MURTHINO-BRAGA basa su reclamo principalmente, en el contenido de la carta dirigida, por el colega BAEZA, al Presidente de la Orden y al Presidente de la Delegación Provincial de Valparaíso y Acomcagua, publicadas en los diarios "El Mercurio" y "La Unión" el día 17 de Abril de 1969 y en la clase inaugural de la Escuela de Arquitectura de la U.C.V., habida en Abril de 1969 en el Balneario El Recreo y cuyo tema principal fué "La Vía Elevada", además de intervenciones en radio y televisión.-

El relcamante pide que se instruya un Sumario que establezca la responsabilidad civil, docente y profesional de los hechos que expone, en contra del Colega Sr. Arturo BAEZA Donoso, que sean aplicadas las sanciones a que se refiere el artículo 11° de la Ley Orgánica del Colegio de Arquitectos, conforme al procedimiento expuesto en los Reglamentos de la Ley 7.211 y de Delegaciones Provinciales y que, sin perjuicio de lo anterior, el colega BAEZA se retracte, por escrito, de los juicios emitidos: ante las Juntas Nacionales y Provincial; ante la prensa utilizada para acusarlo y ante el mismo, fuera de lo que el Consejo es time oportuno agregar.-

- 3.- Los descargos del colega BAEZA se basan en los siguientes puntos:

En lo general

a) La posición de la Universidad Católica de Valparaíso y por consiguiente la de su Escuela de Arquitectura, ante la comunidad: "Es una Universidad consciente de su derecho y deber de contribuir y aprobar estudios, fundamentos y acciones en la Sociedad a la cual se encuentra vinculada".-

b) En la imprescindible necesidad de la participación efectiva de miembros de nuestra orden y por lo tanto del Colegio de Arquitectos, en el estudio y proyección de obras que afecten a la vida urbana, sin limitarse, únicamente, a ser especialistas de la estética de las obras proyectadas con criterio incienial...-

El relcamante pide que se instruya un Sumario que establezca la responsabilidad civil, docente y profesional de los hechos que expone, en contra del Colega Sr. Arturo BAEZA Donoso, que sean

En lo particular

a) Que motivado en los dos puntos anteriores, existió y existe, un proceso polémico sobre el tramo Valparaíso - Viña del Mar del camino internacional de Valparaíso a Mendoza (Vía Elevada) y que es en esas circunstancias que aparece la carta pública que da motivo a la acusación del colega MURTHINO-BRAGA.-

b) En que todos los artículos del Código de Ética Profesional que se pretende que él ha infringido se refieren a actuaciones de tipo profesional.-

c) Que nunca pretendió juzgar la capacidad arquitectónica del colega MURTHINO-BRAGA ni de ningún otro.-

CONCLUSIONES

1°.- No se puede culpar al colega BAEZA por haber transgredido los siguientes artículos:

Capítulo II - Art. 6°

Capítulo IX - Art. 49

El artículo 6° se refiere muy definidamente a la profesión misma, en su parte técnica, no puede dársele ninguna otra interpretación que sea aplicable al caso presente.-

El artículo 49° está probablemente más relacionado con el reclamo pero, en todo caso, los descargos del colega BAEZA son aceptables pues, indudablemente, puede hacer docencia sobre un tema trascendente y la lin formación pudo obtenerla como él sostiene, directamente en Santiago, fuera de la que se conoció en la exposición del Día del Urbanismo, además ambos colegas no eran codocentes en esa fecha.-

2°.- Referente a los otros artículos, existe culpabilidad del colega BAEZA.-

Capítulo I - Art. 4

Es evidente que la actividad del colega BAEZA, como representante de la Escuela de Arquitectura de la U.C.V., en relación con el tramo Valparaíso - Viña del Mar del camino Valparaíso - Mendoza, ha propendido al perfeccionamiento y desarrollo de la profesión en sus aspectos culturales y sus relaciones con la comunidad. Pero, también es evidente que con la publicación de su carta, trasgredió los aspectos gremiales y el espíritu fraternal. En los aspectos gremiales, dado que el o frecimiento de una exposición fué a la Asamblea de arquitectos y correspondía al Presidente de nuestra Delegación reclamar por el incumplimiento.- En el aspecto fraternal, por haber hecho publicar una carta dirigida al Presidente del Colegio y al Presidente de la Delegación Provincial que debía ser, en primera instancia de carácter interno; por haberla enviado a la prensa antes de que expusiera el plazo; por no haber consultado previamente a un representante autorizado del Consejo y, por no haber consultado o solicitado explicaciones directas al colega MURTHINO-BRAGA u otro.-

Capítulo III - Art. 13

El colega MURTHINO-BRAGA, como arquitecto del M.O.P. trabaja en él en su calidad de tal y por lo tanto, su actividad a su servicio aún cuando se refiera al hecho físico de presentar una exposición relacionada con su especialidad, es profesional; por consiguiente poner en su

2°.- Referente a los otros artículos, existe culpabilidad del colega BAEZA.-

actividad de otro Arquitecto.-

Capítulo III - Art. 14°

En la carta hecha pública por el colega BAEZA se hacen cargos con la actuación profesional de otros arquitectos, pues la oferta de una exposición la hizo el colega MURTHINO-BRAGA y también el colega César Fuenzalida actuando como arquitectos del MOPT. Para mayor claridad basta referirse al texto de la carta.... creo que el acuerdo burlado por los arquitectos del M.O.P.T. implica una total falta de respeto a nuestra Orden

Por otra parte, es un hecho que no se presentó el reclamo respectivo al Colegio de Arquitecto y por lo tanto, este no lo juzgó.-

Capítulo III / Art. 15°

La carta es un informe de trabajo profesional y por consiguiente el colega BAEZA no habría infringido este artículo. Sin embargo, es un hecho, que ni el colega MURTHINO-BRAGA ni el colega FUENZALIDA fueron consultados previamente sobre la no presentación de la exposición o las causas de su atraso, con lo cual se infringe este artículo en su relación que tiene con el artículo 4° que se refiere a mantener el espíritu fraternal.-

Capítulo V - Art. 30

En la carta se acusa implícitamente a los colegas MURTHINO-BRAGA y FUENZALIDA, de infringir este artículo, pues según ella habrían recibido órdenes que vulneraban la ética profesional, como ser la de impedirles presentar una exposición ofrecida por ellos mismos a su colegio.-

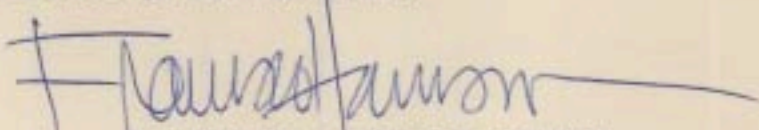
El colega BAEZA se abrogó atribuciones del Presidente del Colegio de Arquitectos, pues, como es de general conocimiento, la exposición fue ofrecida a una Asamblea de Arquitectos y por lo tanto era resorte de nuestro Presidente reclamar del incumplimiento. Más aún la carta fué, necesariamente, enviada a la prensa antes que expirara el plazo, pues fué publicada al día siguiente en diarios de la mañana.-

POR LO TANTO, conforme a lo anteriormente expuesto, el colega BAEZA ha faltado a la letra y especialmente al espíritu del Código de Ética Profesional:

- a) Contra el colega MURTHINO-BRAGA y el colega FUENZALIDA por hacer públicas declaraciones que menoscaban su actividad profesional y gremial, sin haber probado los cargos, sin haber solicitado previamente a los afectados las explicaciones pertinentes, y sin haber seguido los trámites de rigor como reclamar al Colegio y esperar su resolución.
- b) Contra el Colegio de Arquitectos, la Delegación Provincial y la Asamblea de Arquitectos del 15 de Abril de 1969, debido a que el colega BAEZA no debió proceder por su cuenta en un asunto tan delicado como el tratado. En el calor de la polémica olvidó que pertenecen al Colegio todos los Arquitectos, y por lo tanto también los del M.O.P.T., y que uno de los deberes del Consejo es velar, en su medida por el prestigio general de la profesión. Con la publicación de su carta dió pie para que el público considerara la labor de los Arquitectos del M.O.P.T., intrascendente y superficial. Debe tenerse en cuenta, además, que ni el Consejo General ni el Consejo de esta Dala

El colega BAEZA se abrogó atribuciones del Presidente del Colegio de Arquitectos, pues, como es de general conocimiento, la exposición fue ofrecida a una Asamblea de Arquitectos y por lo tanto era resorte de nuestro Presidente reclamar del incumplimiento. Más aún la carta fué, necesariamente, enviada a la prensa antes que expirara el plazo, pues fué publicada al día siguiente en diarios de la mañana.-

FINALMENTE: El Consejo de la Delegación Provincial Valparaíso - Aconcagua del Colegio de Arquitectos de Chile, en sesión celebrada el día 28 de enero de 1970, acordó aplicar al Arquitecto Sr. ARTURO BAEZA DONOSO, por las faltas anotadas anteriormente, una Amonestación Escrita.-



FRANCISCO HARRISON OGALDE
Presidente



DANIEL COSTA OLIVARES
Secretario-Tesorero

En Valparaíso,

EL CONSEJO DE LA DELEGACION
PROVINCIAL DE VALPARAISO Y ACONCAGUA
DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS DE CHILE

ESCUELA DE
ARQUITECTURA

CONTESTA RECLAMO PRESENTADO
POR EL ARQUITECTO, SEÑOR
FERNANDO MURTINHO-BRAGA LA-
RRAIN, CONTRA EL ARQUITECTO
SEÑOR ARTURO BAEZA DONOSO.

Esta contestación está dividida en dos
capítulos :

1. Antecedentes de la Evolución de la
Controversia del Proyecto de la Vía
Elevada.
2. Análisis del reclamo del arquitecto
señor Fernando Murtinho-Braga Larrain.

VALPARAISO, Junio 3 de 1969

1. ANTECEDENTES DE LA EVOLUCION DE LA
Controversia del Proyecto de la Vía
Elevada.

I. ANTECEDENTES DE LA EVOLUCION DE LA CONTRO-
VERSIA SOBRE EL PROYECTO DE LA VIA ELEVADA

En Noviembre del año 1968, a través de la prensa se llamó a propuestas públicas para la construcción del tramo Valparaíso-Viña del Mar, del camino internacional Mendoza-Valparaíso. Estaba en el conocimiento de la Escuela de Arquitectura el proyecto original, proyectado por la oficina del Plan Intercomunal y otras alternativas. En el aviso en referencia se podía entrever que el proyecto con el cual se llamaba a propuestas no era el conocido ni tampoco correspondía a la alternativa proyectada por el ingeniero zonal del Ministerio de Obras Públicas, señor Roberto Hozven.

En ocasión de la celebración del Día Mundial del Urbanismo, se hizo una exposición del proyecto de la Vía Elevada. En esa exposición, a la cual asistieron miembros de nuestra de Arquitectura, los antecedentes mostrados confirmaron la total diferencia entre los proyectos conocidos y el oficial; de éste, sólo fue expuesta la planta del trazado y algunas secciones. Al día siguiente de esa exposición, se reunió el Consejo de Profesores de la Escuela y se decidió iniciar el estudio del proyecto y considerar las repercusiones urbanísticas que provocarían a la ciudad.

En vista a este propósito sostuvimos una extensa reunión con el colega Carlos Mena, quien nos informó de toda la gestación e historia de la obra, información que vino a confirmar, entre otros puntos, la falta de datos sobre el proyecto oficial que esta oficina de urbanismo tenía. Algo similar ocurría en las oficinas de Planificación de las Municipalidades de Valparaíso y Viña del Mar.

Algunos días después logramos en el Ministerio de Obras Públicas en Santiago una copia del trazado oficial y secciones transversales de la obra.

Estos antecedentes, más los recogidos por la Escuela a través de sus investigaciones y contactos con la Dirección Nacional de Obras Públicas, nos permitieron realizar un estudio crítico que se materializó en un folleto. Este folleto, en último término, solicitaba un re-estudio de las bases y metas de la obra y para ello solicitamos como esencial la participación de arquitectos y urbanistas locales como del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo. Solicitamos, además, se hiciera público el proyecto, de modo de dar paso a la opinión de la comunidad, que se vería afectada con esa obra.

Es decir, un objetivo buscado era lograr la participación de miembros de nuestra Orden en un estudio de una envergadura urbana que - por un modo tradicional en Chile - había sido diseñado con un criterio de tipo ingenieril. Situación que el Honorable Consejo de nuestra Orden se encuentra empeñada en rectificar, pues nuestra profesión y nuestras preocupaciones no pueden ni deben quedar circunscritas a una esfera puramente viendista y como "especialistas de la estética de las obras" que proyecta el Ministerio de Obras Públicas.

Por otra parte, nuestra Universidad Católica de Valparaíso se ocupó de los puntos de vista de urbanismo sobre el proyecto oficial que esta oficina de urbanismo tenía. Algo similar ocurría en las oficinas de Planificación de las Municipalidades de Valparaíso y Viña del Mar.

ESCUELA DE (Antecedentes de la Evolución... 2) ARQUITECTURA

La realización de una obra de esta naturaleza y magnitud, se transformó en motivo de preocupación de la totalidad de la Universidad Católica de Valparaíso, dando origen a la intervención pública ya conocida.

La evolución de la polémica muestra cómo la intervención de nuestra Escuela - como voz de la Universidad - ha logrado que la comunidad tome conciencia sobre una obra que se le quiere imponer y ha contribuido a fortalecer la postura de nuestro Colegio en el sentido de la imprescindible participación arquitectónica en obras de este tipo.

El enfoque universitario ha logrado, además, que alumnos y profesores de arquitectura declaren públicamente la necesidad de la participación aludida.

Es decir, obviamente, se estaba - y se está - en un proceso polémico sobre una obra y su gestión.

En estas circunstancias es que aparece la carta pública que da motivo a la acusación del colega Martinho.

Antes de entrar al análisis de su acusación, quiero establecerles que nunca, ni en todo el transcurso de esta ya larga lucha, he pretendido juzgar la capacidad arquitectónica de este colega, como de ninguno otro.

Sí, hemos cuestionado los procedimientos y actitudes de los encargados del proyecto en el sentido de hacerlo público. Hecho en que el propio Colegio ha intervenido, ha solicitado públicamente antecedentes y hasta hoy no ha tenido una respuesta satisfactoria.

En la fecha de mi carta era, a nuestro criterio de dirigentes de una campaña universitaria y - por ende pública - señalar la gravedad de la postergación de la exposición que debía realizarse en el seno de la Orden y anunciada en la prensa.

Entraré a analizar en detalle el punto de origen de esta acusación.

II. ANALISIS DEL RECLAMO

Por Asamblea General del Colegio de Arquitectos, de fecha 11 de Abril de 1969, se acordó unánimemente que la oficina del M.O.P. haría el 16 de Abril una exposición en el local del Colegio del proyecto denominado Vía Elevada.

Esta decisión venía a demostrar la trascendencia del proyecto, su significado dentro de la zona y del país y la preocupación que se había producido en todos los sectores de la opinión.

El conocimiento de que no se haría la exposición acordada, me indujo - dados los antecedentes aportados - a suponer fundamentalmente dos posibles alternativas: una, que los antecedentes comprometidos a ser conocidos no existían; otra, que no se quisiera aceptar la intervención de los miembros de nuestra Orden en el estudio de la obra, a - un título - así respaldada satisfactoria.

En la fecha de mi carta era, a nuestro criterio de dirigentes de una campaña universitaria y - por ende pública - señalar

ESCUELA DE
ARQUITECTURA

(Antecedentes de la Evolución ... 3)

Con este predicamento, y en el solo afán de que se cumpliera por los responsables del proyecto con el acuerdo de hacer una exposición en el ámbito profesional, fue que con fecha 16 de Abril me dirigí en carta abierta al Presidente del Colegio de Arquitectos de Valparaíso y al Presidente del Colegio de Arquitectos de Chile, a fin de que el Consejo de la Orden tomara una actitud que pusiese término a lo que ha aparentado ser un menoscabo por el interés del Colegio en conocer una obra de bien público.

A raíz de esta carta, el señor Murtinho me ha acusado, por estimar que en su contenido he faltado a las disposiciones del Código de Ética Profesional.

Toda la acusación que se me hace se refiere exclusivamente a mi reacción al incumplimiento por parte de los responsables de la exposición de la obra llamada Vía Elevada.

En la mencionada carta en nada me he referido a puntos de carácter profesional o calidades técnicas del trabajo. Únicamente he enrostrado una actitud que precisamente tendía a romper el espíritu fraternal de la Orden y hacerla aparecer públicamente como marginada.

Ese incumplimiento, la imposibilidad de que todos los colegas conocieran en detalle esta obra, es una falta de respeto a nuestras capacidades profesionales y atentatorio a la esencia de la ética profesional. Y tal es el íntimo convencimiento que poseemos de la rectitud y seriedad profesional de nuestra actuación que, luchando contra la condena e incomprensión de muchos, hemos logrado - como Uds. lo han podido apreciar - regresar a la sociedad y a sus autoridades, haciendo presente que los arquitectos estamos en actitud vigilante y promotora del bien social, vigilando porque las realizaciones contribuyan al destino y crecimiento de nuestras ciudades y no lo frustran. (Solicito a los señores miembros del Consejo la audición de la grabación de la Junta Nacional del Colegio, realizada el 19 de Abril).

Art. 4°
Cód.Ética

" Mantendrá un espíritu de fraternal cooperación con los demás arquitectos y propenderá al perfeccionamiento y desarrollo de la profesión, especialmente en sus aspectos gremiales y culturales, y en sus relaciones con la comunidad. "

El señor Murtinho me acusa de romper el espíritu de fraternal cooperación con los demás arquitectos.

¿No he sido yo quien, desde un principio y a través del Colegio en distintas oportunidades, he solicitado la cooperación fraternal?

¿Cumplieron los arquitectos del M.O.P. oportunamente con la cooperación fraternal que se les solicitaba, con el acuerdo de exponer el proyecto?

La exposición a que se habían comprometido, facilitaba precisamente la cooperación con los demás arquitectos y propendía al perfeccionamiento y desarrollo de la profesión, especialmente en sus aspectos culturales y en sus relaciones con la comunidad, como expresa el citado artículo.

Se solicitan en mi contra sanciones por mi alarma e inquietud. Hacer a la sociedad y a sus autoridades, haciendo presente que los arquitectos estamos en actitud vigilante y promotora del bien social, vigilando porque las realizaciones contribuyan al destino y crecimiento de nuestras ciudades y no lo frustran. (Solicito a los señores miembros del Consejo la audición de la grabación de la Junta Nacional del Colegio, realizada el 19 de Abril).

ESCUELA DE (Antecedentes de la Evolución ... 4)
ARQUITECTURA

Pero el señor Murтинho me acusa a mí de romper el espíritu fraternal que debe reinar entre los arquitectos.

La acusación que me ha hecho el colega confunde totalmente el contenido de las disposiciones del Código de Etica Profesional.

Efectivamente, yo denuncié públicamente ante este Consejo a los arquitectos del M.O.P. y responsables de la exposición del Proyecto - denuncia que el señor Murтинho ha entendido dirigida en su contra - por no cumplir con un compromiso contraído con el Colegio de Arquitectos que se traducía en el hecho físico de hacer una exposición del proyecto.

Pero en ningún momento he atacado, ni en la carta en la cual se funda la acusación ni en ninguna parte y circunstancia, la calidad o actuación profesional del señor Murтинho o de otro colega.

Todos los artículos del Código de Etica que se pretende yo ha ya infringido se refieren a actuaciones de tipo profesional.

Art. 6°
Cód. Etica

Se me acusa de infringir el Art. 6°: "Cometer conscientemente error inexcusable o negligencia culpable en el ejercicio de la profesión"

Se me acusa de infringir el Art. transcrito a raíz de que, según el reclamante, yo sabía que el proyecto por diversos motivos no era exponible al público y que a sabiendas de ello lo había invitado, fraternalmente, a una Clase Inaugural donde se trataría como tema central el enunciado proyecto del M.O.P. sobre Vía Elevada.

¿Es error o negligencia en el ejercicio de la profesión cursar una invitación a una clase académica a quien se estimaba que en ese momento debería conocer las críticas estudiadas por una Escuela de Arquitectura?

¿No será que este Art. se refiere a los errores o negligencias en las realizaciones de obras arquitectónicas? ¿O es ejercicio profesional cursar una invitación a una clase académica?

Yo, señores Miembros del Consejo, y la Escuela de Arquitectura en la cual me desempeño como docente, hemos considerado en todo momento que la formación de un arquitecto no se puede realizar aislando al estudiante del análisis de los problemas que puedan contribuir a su integral desarrollo. Y yo soy libre, académicamente, de abordar en cualquier clase un problema de índole urbanístico (como el de la Vía Elevada, en este caso) y el hecho de que por motivos como expresa el acusador " no puede ser exponible al público " no puede coartar mi libertad académica y es precisamente eso lo que está haciendo el señor Murтинho al estimar que no puedo realizar docencia sobre un problema urbanístico que él también estaba estudiando y cuyos fundamentos conocíamos por otros conductos que el de la oficina del colega Murтинho, conductos que he señalado anteriormente.

rt. 49

Pero el señor Murтинho dice que yo he infringido el Art. 49: "Cometer error inexcusable o negligencia culpable en el ejercicio de la profesión" se trataría como tema central el enunciado proyecto del M.O.P. sobre Vía Elevada.

¿Es error o negligencia en el ejercicio de la profesión cursar

ESCUELA DE
ARQUITECTURA

(Antecedentes de la Evolución... 5)

El señor Murtinho y yo no somos co-docentes. ¿Cuáles pueden ser, entonces, nuestras discrepancias académicas?
Las razones que da el señor Murtinho - el hecho de solicitar informes - para tratar de establecer mi infracción a dicha disposición son inconexas con el Art. transcrito, porque soli citar informes (y el derecho de petición lo puede ejercer cualquier ciudadano) nada tiene que ver con lo docente y lo académico y jamás me he abrogado las atribuciones del Presidente de la Orden, pues constantemente mis peticiones en este sentido han sido hechas por el conducto regular de nuestros Estatutos. Por lo demás, el Art. señalado no se refiere para nada a la abrogación de funciones ni él tampoco señala cuáles son las funciones que yo me habría atribuido.
La gratuidad de la acusación es manifiesta.

Art. 13
Art. 30

Se me acusa de que al infringir el Art. 30 estaría infringiendo también el Art. 13 del Código de Etica.

ART. 30: " Aceptar en materias de su competencia y responsabilidad órdenes que vulneren la ética o técnicas profesionales ".
ART. 13: " Emitir juicios maliciosos sobre la actividad profesional de otros arquitectos ".

Jamás he dicho que el señor Murtinho haya aceptado en la realización del proyecto de la Vía Elevada órdenes del tipo señalado en dicha disposición.
Jamás he emitido juicios maliciosos respecto a su actividad profesional.

¿Cuáles son entonces las órdenes que dice el señor Murtinho yo he dicho y que han vulnerado su ética o técnica profesional?

He manifestado que puede haber recibido órdenes superiores en el plano funcionario de no realizar el hecho físico - y no profesional - de exhibir en la oportunidad comprometida el proY así lo reconoce en el mismo texto de su acusación al expresar que hizo "gestiones personales por mantener el ofrecimiento de mostrar el proyecto" ante el Delegado Zonal de Obras Públicas y el Intendente, a quienes pone como testigos; y a pesar de esas gestiones no pudo exhibir el Proyecto oportunamente.

¿Quién lo impedía hacerlo, si siendo responsable del Proyecto, como dice serlo al sentirse aludido, tenía que hacer gestiones para exhibirlo?

¿Quién puede impedir a un profesional que haga una exposición de sus estudios profesionales?

Art. 15

Se me acusa de infringir el Art. 15 del Código de Etica.

ART. 15: " Proceder al informe de un trabajo profesional sin la consulta previa de reparos que le merezca con el arquitecto autor de la obra ".

Yo pregunto: "La carta en que el señor Murtinho fundamenta su acusación y por la cual estima he infringido la ética profesional... es un informe arquitectónico y contiene reparos de ética

¿Cuáles son entonces las órdenes que dice el señor Murtinho yo he dicho y que han vulnerado su ética o técnica profesional?

ESCUELA DE (Antecedentes de la Evolución 6)
ARQUITECTURA

¿Es posible que se llegue a estos extremos de confusión entre lo que debe ser una actitud profesional y el hecho físico de mostrar un proyecto?

Si dicha carta es un informe de un trabajo profesional, entonces no parece necesario estudiar y tener la preparación que poseemos para hacer informes arquitectónicos.

Art. 14

Se me acusa de infringir el Art. 14 del Código de Etica.

ART. 14: "Hacer público los cargos contra la actuación profesional de otro arquitecto antes de que sean presentados al Colegio y éste los haya juzgado".

Nuevamente hago presente que en dicha carta no existen cargos en contra de la actuación profesional de ningún arquitecto y me remito a todo lo expuesto anteriormente.

Señores del Consejo, creo haber desvirtuado totalmente los cargos presentados en mi contra y aún más, es evidente que no he sido yo quien ha infringido el Código de Etica Profesional.

Pero no es mi ánimo romper el espíritu fraternal existente entre nuestros colegas con acusaciones vanas, y todo el éxito de la lucha ofrecida en bien de la comunidad me sirve de suficiente compensación por la amargura profunda que me ha causado la mala interpretación que me ha dado el señor Murinho.

El Honorable Consejo de la Orden, en la limpieza de espíritu que la caracteriza, sabrá retornar la tranquilidad, la paz y la fraternidad rota por esta acusación.

Arqto. Arturo Baeza Donoso

Profesor Escuela de Arquitectura
y Consejero Superior de la Universidad Católica de Valparaíso.

VALPARAISO, Junio 3 de 1969

AL H. CONSEJO DEL
COLEGIO DE ARQUITECTOS DE CHILE,
DELEGACION VALPARAISO.

El Honorable Consejo de la Orden, en la limpieza de espíritu que la caracteriza, sabrá retornar la tranquilidad, la paz y la fraternidad rota por esta acusación.

CEM/hhm.-

DIRECCION DE PLANIFICACION DEL
DESARROLLO URBANO REGIONAL.-

REF: Solicita planos que indica.-

OF. D.P.D.U.R. N° 146 /

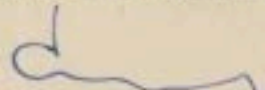
VALPARAISO, 3 JUN. 1969

SEÑOR DIRECTOR:

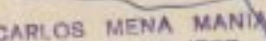
Por encargo del Señor Intendente de la Provincia, y del Señor Zonal del Ministerio de Obras Públicas; me permito solicitar a Ud. se sirva tener a bien, facilitarnos todos los planos y antecedentes en 8 copias referentes a anteproyecto de "Avda. del Mar", con el objeto de hacer cálculos de costo por los respectivos servicios del Ministerio de Obras Públicas.

Ruego a Ud. se sirva enviar lo solicitado a la brevedad posible.-


SALUDA ATENTAMENTE A UD.


CARLOS MENA MANIA
ARQUITECTO JEFE
PLM INTERCOMUNAL METROPOLITANO
VALPARAISO
DIRECCION DE PLANIFICACION
DEL DESARROLLO URBANO
D.G.P.P. MIN. V.U.

SEÑOR
ARTURO BAEZA D.
ESCUELA DE ARQUITECTURA
INSTITUTO TECNICO


CARLOS MENA MANIA
ARQUITECTO JEFE
PLM INTERCOMUNAL METROPOLITANO
VALPARAISO

MINISTERIO DE LA VIVIENDA Y URBANISMO
GABINETE DEL MINISTRO



ANDRES DONOSO LARRAIN, Ministro de la Vivienda y Urbanismo, saluda atentamente al H. Consejo de Profesores de la Escuela de Arquitectura de la Universidad Católica de Valparaíso y le ruega excusar su inasistencia al acto de inauguración de la exposición del proyecto "Avenida del Mar", por motivos ajenos a su voluntad.

Santiago, Mayo de 1969

COLEGIO DE ARQUITECTOS DE CHILE

Tentinas 248 - 10.º Piso - Fono 67893

Casilla 13377

SANTIAGO

Santiago, 29 de mayo de 1969

Nº 1053

Señor
Alberto Cruz Covarrúbias
Escuela de Arquitectura
Universidad Católica
VALPARAISO

Estimado colega:

El Consejo General me ha encargado preparar una monografía relativa a la Vía Elevada Valparaíso-Viña del Mar para su publicación trimestral "CA", órgano oficial del Colegio de Arquitectos.

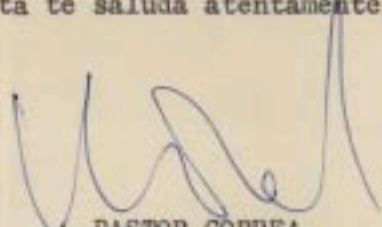
El objetivo de este trabajo es mostrar al gremio el proceso a la Avda. España a través de la intervención que al Colegio de Arquitectos le ha cabido en el asunto a partir de tu intervención en la Junta General de Abril pasado.

El objetivo de este trabajo es mostrar al gremio el proceso a la Avda. España a través de la intervención que al Colegio de Arquitectos le ha cabido en el asunto a partir de tu intervención en la Junta General de Abril pasado.

Personalmente deseo ser lo más objetivo e imparcial posible y reflejar en el texto el pensamiento de las partes en pugna y me gustaría que me enviaras una nota que contenga el pensamiento actualizado de Uds. al respecto, con miras a citarlo textualmente o en forma resumida en el artículo que estoy preparando.

Esperando tu grata respuesta te saluda atentamente.

P.D. Una vez redactadas estas notas he tenido conocimiento de la proposición exhibida por Uds. en AAP Diego Portales, para la vía costera. Te ruego, si es posible, me incluyas fotos de maqueta y planos y otros antecedentes gráficos que pudieran incorporarse a mi artículo.


PASTOR CORREA
Arquitecto
Consejero General
Colegio de Arquitectos de Chile

Oficina 102
Erat. 60 Of. 38
Fono 391534
Santiago